

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2013**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte. 1456/2012 L.U. (2780=2012) Conceder la licencia de parcelación mediante la agregación de dos parcelas en una, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 12/4318-T1, en la finca sita en CALLE GINÉS Num. 23-25
 - **APROBADO.**
- 2º.- Expte. 655/2012 L.U. (1458=2012). Conceder la licencia para la demolición total de vivienda unifamiliar entre medianeras desarrollada en una planta sobre rasante con trastero en planta cubierta, ajustándose al proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 12/001705-T001, en la finca sita en CALLE NUFRO SÁNCHEZ Num. 7.
 - **APROBADO.**
- 3º.- Expte. 1057/2012 L.U. (2097=2012) Conceder la licencia de obras de edificación de demolición total de la vivienda unifamiliar entre medianeras, desarrollada en una planta, ajustándose al proyecto visado por el COAAT-SE con el nº 317077-001, en la finca sita en CALLE ÁLVAREZ BENAVIDES Num. 28.
 - **APROBADO.**
- 4º.- Expte. 1169/2011 L.U. (1717=2011) Conceder la licencia de Nueva Planta para la construcción de una nave industrial destinada al uso de chatarrería; según proyecto visado por el Consejo Andaluz de Ingenieros Técnicos Industriales, Colegio de Sevilla con número 3839/62, en la finca sita en CALLE SAN JOSÉ DE PALMETE 47, PARCELA 32 D.
 - **APROBADO.**
- 5º.- Expte.- 665/2010 L. U. (1763=2012) Conceder la licencia de obras de reformado de proyecto con licencia anterior, consistente modificación del sistema de ascensor, de su estructura portante y construcción de castillete de acceso al cuarto de maquinaria del ascensor, ajustándose al proyecto visado por el COAS con el nº 00714/10-T09, en la finca de CALLE DOCTOR FEDRIANI, 11.Expte. relacionado: 61/2012 DISC.
 - **APROBADO.**
- 6º.- Expte. 1262/2012 L.U. (2434=2012). Conceder la licencia de edificación consistente en obras de reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso terciario de comercio (tienda de ropa), incluso colocación de rótulo publicitario, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.S. con nº-12003869-T001, en la finca sita en CALLE JUAN PABLOS Num. 15 LOCAL 15.
 - **APROBADO.**

- 7º.- Expte. 969/2012 L.U. (1969=2012) Conceder la licencia de obras de Reforma parcial del local desarrollado en planta baja de edificio para destinarlo al uso recreativo de bar sin cocina y sin música, incluso colocación de rótulo publicitario luminoso, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A de Sevilla con nº-03159/12T01-T05, en la finca sita en CALLE ESPINOSA Y CÁRCEL Num. 12 PUERTA 6.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte. 7/2013 L.U. (1=2013) Conceder la licencia de obras de Reforma parcial, por adecuación del local de planta baja, al uso de bar-cafetería, con cocina y sin música, según proyecto técnico, visado por el colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de Sevilla, con numero 349773-001 de 21/12/2012, en la finca sita en CALLE VENECIA 12.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte. 890/2012 L.U. (1862=2012) Conceder licencia de obras de Reforma parcial de local desarrollado en planta baja de edificio para destinarlo al uso terciario de comercio menor de artículos de pastelería, heladería, bollería y panadería con cafetería, sin cocina y sin música, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.P.I.T.I. con nº-002965, para la finca sita en AVDA FINLANDIA EDIF. V CENTENARIO LOCAL 9.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte. 1039/2012 L.U. (2062=2012) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja de edificio para destinarlo al uso recreativo, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.C.I.T.I con nº 4720/62, para la finca sita en CALLE REGINA Num. 4 acc.C.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte. 1402/2012 L.U. (2692=2012) Conceder licencia de obras de Reforma parcial del aljibe existente bajo rasante, aumentando la superficie de este para destinarlo a nueva sala de bombas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/004132-T001, para la finca sita en CALLE O'DONNELL Num. 7, ESQ. C/ PEDRO CARAVACA.
- **APROBADO.**
- 12º.- Expte. 650/2008 L.U. (995=2008). Conceder la licencia para la legalización de obras de edificación consistentes en la reforma parcial de dos viviendas en planta primera del edificio, para destinarlas al uso de oficina con acceso de público (clínica dental), según proyecto visado por el C.O.A.S. con números 02011/08T01 y 2011/08T04, en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS Num. 36, 1º. (Expte. Disciplina - nº 605/2007 – O.P.)
- **APROBADO.**

- 13º.- Expte. 284/2012 L.U. (672=2012). Conceder la licencia para la legalización de obras de acondicionamiento consistentes en instalación de maquinaria de aire acondicionado, según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 4616/12 T01, en la finca sita en PLAZA ALFARO Num. 7 APARTAMENTO 19. (Expte. Disciplina-nº 98/2011 – O.P.)
- **APROBADO.**
- 14º.- EXPTE.: 635/2012 L. U. (1408=2012) Conceder la licencia de obras de legalización de instalación de una puerta de paso enrejada en el distribuidor comunitario de la planta tercera, ajustándose al Proyecto y Anexo visados por el COPITI de Sevilla, con el nº 002152 del 04/05/2012 y 07/05/2012 respectivamente, en la finca de CALLE ESTRELLA ALDEBARAN (PREVISIÓN), s/n. BLOQUE 5, PUERTA 5, PLANTA 3º C y D.
- **APROBADO.**
- 15º.- EXPTE.: 1585/2012 L. U. (2984=2012) Conceder la licencia de obras de reforma parcial de vivienda desarrollada en planta cuarta de edificio, consistente en obras de redistribución, cambio de instalaciones, carpinterías, ajustándose al proyecto visado por el C.O.A.S. con número 12/004879-T001, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 53 - 4º A.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte. 119/2012 L.U. (341=2012). Conceder la licencia para las obras de edificación consistente en rehabilitación mediante reforma parcial de vivienda unifamiliar entremedianeras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº11/006754 T001, T002 y T003, en la finca sita en CALLE VIDRIO Num. 25.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte. 1593/2012 L.U. (2993=2012). Conceder la licencia para las obras de conservación y mantenimiento, unas derivadas de ITE consistentes en reparación de elementos estructurales, pretilos y cubiertas, otras complementarias no derivadas de ITE consistentes en sustitución de cubiertas de cobertizo y de patinillo de ventilación, y de reforma parcial consistentes en construcción de escalera de uso restringido y exclusivo para tareas de mantenimiento y modificación de cancelas para acceso de vehículos, en edificio exento desarrollado en tres plantas sede del Centro Nacional de Medios de Protección, ajustándose al proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 04754/12-T01, en la finca sita en CALLE CARABELA LA NIÑA Num. 2.
- **APROBADO.**
- 18º.- EXPTE.: 1302/2012 L. U. (2520=2012). Conceder la licencia de obras de conservación y mantenimiento derivadas de ITE, en la edificación residencial de cinco plantas existentes, ajustada a proyecto sin visar, presentado el 16 de octubre de 2012, en la finca sita en C/ REGIMIENTO DE SORIA 9, Nº 4.
- **APROBADO.**

- 19º.- Expte. 1271/2012 L.U. (2456=2012) Conceder licencia de obras de la instalación de un mural cerámico en la fachada de la calle Baños, correspondiente a la Capilla del Dulce Nombre de Jesús, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 3844/12 T01, para la finca sita en CALLE BAÑOS Num. 17.
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 2064/2011 L.U. (2966=2011) Expte.: 381/2012 D.U. Denegar la licencia urbanística para Reforma parcial de dos locales mediante la unión de los mismos para adecuarlos al uso comercial de venta menor de comestibles, bebidas y prensa 24 horas, incluso instalación de toldo y rótulo publicitario en uno de ellos, para la finca sita en CALLE TRAJANO Num. 39. Expte. : 381/2012 D.U.
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1574/2009 L.U. Asto.: (2612 = 2009) Denegar Prórroga de la licencia de obras otorgada en su día para la finca sita en C/ AMOR DE DIOS, N°6, de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Licencias y Disciplina Urbanísticas.
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1797/2009 L.U. (2976=2009) Quedar enterada de de la sentencia del Juzgado número 12 de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 170/2011, de fecha 18 de octubre de 2012 , por la que se desestima el recurso interpuesto contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en C/E CASTILLO DE CONSTANTINA Num. 1, y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.
- **APROBADO.**
- 23º.- EXPTE.: 966/2012 L. U. (1963=2012) Tener por cumplimentadas las condiciones de la licencia de 14/11/2012, de obras de reforma menor mediante la adecuación de local existente en planta baja a garaje, manteniendo el resto del edificio el uso residencial que tiene en la actualidad, ajustándose al Proyecto visado por el C.O.A.S. con número 12/003246 - T001, en la finca sita en CALLE FERNÁN SÁNCHEZ DE TOVAR, Num. 2.
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte. 587/2012 L.U.(1301=2012) Declarar expresamente innecesario el obtener licencia de parcelación para la finca sita en PERI- AM-1. Parcela P-49, CALLE CENTRAL, FINCA N° 26-4,
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte. 1527/2012 L.U.(2875=2012) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a la inscripción registral como finca independiente, en la finca sita en CALLE VILLAMANRIQUE Num. 85 (Referencia Catastral: 9601822TG3490S).
- **APROBADO.**

- 26º.- EXPTE.: 148/2003 O.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva que le ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en el inmueble sito en CALLE ALMADRABEROS, Num. 7, 1ª PLANTA A Y B.
- **APROBADO.**
- 27º.- EXPTE.: 50/2005 O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva que le ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en el inmueble sito en CALLE NAOIN, S/N. AEROPUERTO VIEJO.
- **APROBADO.**
- 28º.- EXPTE.: 63/2010 O.P Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 25 de abril de 2012, mediante el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 29 de septiembre de 2010, que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GALINDO (PASAJE).
- **APROBADO.**
- 29º.- EXPTE.: 80/2007. V.P Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE MANILA Num. 9 BLOQUE 9 LOCAL EDIFC. SAN ILDEFONSO.
- **APROBADO.**
- 30º.- EXPTE.: 251/2007 V.P. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida (Expte 131/11) que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE JAPÓN ESQ. BIRMANIA.
- **APROBADO.**
- 31º.- EXPTE.: 78/2011 VP Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva que le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS Num. 8.
- **APROBADO.**
- 32º.- EXPTE.: 297/2007. V.P Imponer a segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 19 de octubre de 2011, en el que se le ordenó al interesado la retirada de la estructura metálica portante y la carpa instalada sin licencia en vía pública, concretamente en la CALLE ELDA Num. 99 ESQUINA A C/ PINTOR ALFONSO GROSSO.
- **APROBADO.**
- 33º.- EXPTE.: 153/2008. V.P Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 5 de septiembre de 2012, que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE FLOR DE ALBAHACA ESQ, FLOR DE GITANILLA.
- **APROBADO.**

- 35º.- EXPTE.: 255/01 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS Num. 19 ESQUINA C/ HERMENEGILDO CASAS JIMENEZ.
- **APROBADO.**
- 36º.- EXPTE.: 72/2008 PUB. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES.
- **APROBADO.**
- 37º.- 31/2012. CERT. Declarar que la edificación sita en CALLE PALOMARES DEL RÍO Num. 13 (Ref. Catastral 2622302TG4422S0001BW) se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE.:
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 38º.- Declarar que la finca sita calle Joaquín Costa nº 31, protegida y ubicada en sector desarrollado, NO se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación, y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público. (Expte: 198/1990 Cons.).
- **APROBADO.**
- 39º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condicones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en la calle Reactor, 6, exenta de protección (Expte 11/2013 Cons.)
- **APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Estornino, 4 B, exenta de protección. (Expte 32/2012 Cons.)
- **APROBADO.**
- 41º.- Dar cuenta de la Sentencia con fallo favorable para los intereses de la Gerencia de Urbanismo, respecto a las actuaciones seguidas en orden al mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad en la finca sita en calle Mejillón nº37 (Expt.227/11 Cons.)
- **APROBADO.**
- 42º.- Dar cuenta y acatar la sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, dictada el 29 de noviembre de 2012 en relación a la finca sita en la finca sita en Escuelas Pias, 11 (Expte 71/92 Cons.)
- **APROBADO.**

43º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Medina del Campo, 5 a fin de realizar la correspondiente inspección y determinar las medidas de seguridad, salubridad y ornato público necesarias y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto. (Expte 165/2004 Cons.)

• **APROBADO.**

44º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Fray Tomás de Berlanga nº 7, Plta. 3ª, Pta. A(Reag. Familiar. Expte.: 378/12)

C/ Juan de Ledesma nº 20, Plta. 1ª, Pta. Dcha.(Reag. Familiar. Expte.: 379/12)

C/ Arroyo nº 14, Plta. 2ª, Pta. B(Reag. Familiar. Expte.: 4/13)

C/ Ricardo Palma nº 82, Plta 2ª, Pta. C. (Reag. Familiar. Expte.: 10/13)

• **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

45º.- Conceder con carácter provisional a los interesados, licencia urbanística de CALICATAS para la instalación de 4 postes de madera provisionales para la red aérea eléctrica, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fernanda Calado Rosales y Parque (Expte.: 2659/2012).

• **APROBADO.**

46º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paraguay nº 12 (Expte.: 29/2013).

• **APROBADO.**

47º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente nº 68 (Expte.: 79/2013).

• **APROBADO.**

48º.- Conceder con carácter provisional a los interesados, licencia urbanística de CALICATAS para la instalación de 3 postes de madera provisionales para la acometida eléctrica provisional, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cuevas de Altamira (Expte.: 2672/2012).

• **APROBADO.**

49º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Médicos Sin Fronteras nº 1 Accª (Expte.: 71/2013).

• **APROBADO.**

- 50º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctora Navarro Rodríguez s/n (Expte.: 2660/2012).
- **APROBADO.**
- 51º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ambrosio de la Cuesta (Expte.: 2710/2012).
- **APROBADO.**
- 52º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento nº 194 (Expte.: 2642/2012).
- **APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Encarnación nº 16 (Expte.: 72/2013) y Plaza Laraña nº 2 (Expte.: 73/2013).
- **APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Huerta del Sol (Expte.: 44/2013) y c/ Nicolás Antonio (Expte.: 45/2013).
- **APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Prosperidad nº 39 (Expte.: 2821/2012).
- **APROBADO.**
- 56º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Niño Ricardo nº 2 esquina c/ Alhóndiga (Expte.: 68/2013), c/ San Vicente nº 14 (Expte.: 69/2013) y c/ Ciudad de Játiva nº 2 (Expte.: 70/2013).
- **APROBADO.**
- 57º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almería para c/ Baños nº 67 (Expte.: 78/2013) y Pgno. Ind. La Chaparrilla nº 31 (Expte.: 83/2013).
- **APROBADO.**

- 58º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ontur frente CD 11722 (Expte.: 74/2013), c/ Conde de Halcón nº 1 (Expte.: 85/2013) y c/ Matemáticos Rey Pastor y Castro junto Canal Sur (Expte.: 86/2013).
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Evangelista esquina Plaza Salesiano Don Ubaldo (Expte.: 2827/2012) y Avda. Montes Sierra-Avda. Santa Clara (Expte.: 46/2013).
- **APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: cs/ Comunidad Extremeña, Comunidad Andaluza, Comunidad Canaria, Comunidad Valenciana, Alcalde Manuel del Valle, Comunidad Gallega, Comunidad Castilla-La Mancha, Comunidad Murciana, Castilla y León, Comunidad Balear, Comunidad Asturiana, Comunidad Aragonesa, Parque Miraflores, Pilistra, Orfebre D. Vázquez y Real de la Jara (Grupo Los Príncipes IV) (Expte.:1035/2012).
- **APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez, Carretera Su Eminencia, c/ Castillo Baños de la Encina y c/ Padre José Sebastián Bandarán (Expte.: 1440/2012).
- **APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ambrosio de la Cuesta nº 42 (Expte.: 2666/2012).
- **APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Porvenir y c/ Santa Rosa (Expte.: 2819/2012).
- **APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez nº 24, local B (Expte.: 2220/2010) y c/ Jazmín esquina Avda. de Jerez nº 24, local D (Expte.: 2222/2010).
- **APROBADO.**

- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Eloy nº 25 (Expte.: 96/2013) y c/ Amante Laffón nº 55 Acc. B (Expte.: 104/2013).
- **APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tito Mariano Vizarraga s/n (Expte.: 97/2013).
- **APROBADO.**
- 67º.- Rectificar el acuerdo de la C.E. en sesión celebrada el día 23 de enero de 2013, en el sentido de considerar que la licencia a otorgar a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., para c/ Padre Marchena nº 22, es para apertura y cierre de CALICATAS, para la acometida eléctrica subterránea de baja tensión, quedando el resto del acuerdo vigente en todos los sentidos (Expte.: 52/2013).
- **APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bajeles nº 12 (Expte.: 2189/2012).
- **APROBADO.**
- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Don Gonzalo de Mena nº 14 (Expte.: 2789/2012).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pino Central nº 38 (Pgno. El Pino) (Expte.: 92/2013).
- **APROBADO.**

DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA

- 71º.- 66/2005 PAT.: Tomar conocimiento de la sentencia de 5 de septiembre de 2012, desfavorable a los intereses municipales, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo nº 92/11, anulando la resolución impugnada, sustanciado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Sevilla, contra resolución de 22 de octubre de 2010, por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 10 de marzo de 2010, en virtud del que se denegó la prórroga del plazo establecido para la ejecución de las obras de edificación de la Parcela P-3 de la UA-NO-14 (Arroyo III), habiéndose impuesto con posterioridad penalidades administrativas como consecuencia del incumplimiento del plazo comprometido.
- **APROBADO.**

72º.- 53/2006 PAT.: Tomar conocimiento de la sentencia de 6 de septiembre de 2012, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo nº 1058/2007, sustanciado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Sevilla, frente a la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 7 de febrero de 2007, en virtud del que se adjudicó el contrato de compraventa de la parcela municipal, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, nº 1 del Proyecto de Compensación de la UA-NO-1 (1.1 del PERI-UA-NO-1, Prolongación C/ Torneo), contra el acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 18 de mayo de 2007 desestimando la petición de suspensión del anteriormente citado.

- **APROBADO.**

73º.- 49/2003 PAT.: Acatar y dar debido cumplimiento a la sentencia de 21 de noviembre de 2012, desfavorable a los intereses municipales, por la que se estima la demanda interpuesta contra la GERENCIA DE URBANISMO Y OTROS, recaída en el Juicio Ordinario nº 1.471/2010 de Monitorio nº 417/2.010, sustanciado ante el Juzgado de Primera Instancia nº 16 de Sevilla y se condena a los demandados en proporción a sus cuotas de participación en la Parcela I-2 del PERI-SB-3 (San Bernardo) objeto del procedimiento de ejecución de títulos judiciales nº 670/2.005 del Juzgado nº 22 de Sevilla, a abonar a la actora la cantidad de SIETE MIL CUARENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (7.045,39 €), así como los intereses moratorios, desde la interposición de la demanda de juicio ordinario el 10 de julio de 2.010 hasta la fecha de la sentencia, y las costas procesales causadas

- **APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

74º.- 13/2012 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Pablo Armero nº 48, por incumplimiento del deber de rehabilitar.

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

75º.- EXPTE. 36/11 OS PS 10.: Dar de baja deuda liquidada, con nº de liquidación 201201669476, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria llevada a cabo en la finca sita en C/ Cigüeña 30-32-34-36, por importe de 2.959,78.- €, concediendo el fraccionamiento de dicha liquidación.

- **APROBADO.**

76º.- EXPTE. 159/12 REC.: Requerir el importe de 544,20.- € resultante de la certificación de los trabajos de reparación efectuados en Urbanización las Góndolas, Manzana 2. Aplicarlos a la fianza en metálico depositada previa a la concesión de licencia. Ordenar el pago como devolución el resto de la fianza por

importe de 55,80.- €.

- **APROBADO.**

77º.- Expte. Sin Refª.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 125/2010.

- **APROBADO.**

78º.- Expte. 142/08.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 111/2010.

- **APROBADO.**

79º.- Expte. 586/08.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 562/2010.

- **APROBADO.**

80º.- Expte. 344/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 498/2010.

- **APROBADO.**

81º.- Expte. 68/10.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 712/2010.

- **APROBADO.**

82º.- Expte. 192/10.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1007/2010.

- **APROBADO.**

83º.- Expte. 347/10.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 355/2011.

- **APROBADO.**

84º.- Expte. 386/10.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 415/2011.

- **APROBADO.**

85º.- Expte. 100/11.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 538/2011.

- **APROBADO.**

86º.- Expte. 469/11- Propuesta de acuerdo desestimatorio, por un accidente ocurrido en la calle Urbión y solicitar dictamen del Consejo Consultivo.

- **APROBADO.**

87º.- Expte. 30/12.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 677/2010.

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Expte. 18/2011 L.U. (2748=2012). Conceder la licencia de obras de edificación de conservación del patrimonio edificado mediante la sustitución de la solería del patio del claustro y consolidación estructural de la cubierta correspondiente a la lavandería del convento, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 7695/10 T04, en la finca sita en CALLE SANTA TERESA Num. 7.

- **APROBADO.**

Sevilla, 30 de enero de 2013